



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO DOCENTE**

AÑO: 2009

1- Datos de la asignatura

Nombre GESTION DE ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS

Código

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	
Electiva	X

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece AREA DE TURISMO

Departamento TURISMO

Carrera/s LICENCIATURA EN TURISMO

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s 2do CUATRIMETRE – CICLO ORIENTACION: GESTION PUBLICA – GESTION PRIVADA

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	70
Semanal	6

Total Créditos
5

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
16	39	15

Relación docente - alumnos: CUPO MAXIMO 30 ALUMNOS

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
30	1	1	1	5	1-5

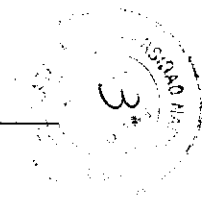
**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO DOCENTE**

2- Composición del equipo docente

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	DOSSO, Ricardo Hugo	Arquitecto -
2.	MUÑOZ, María Julia	Licenciada en Turismo
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X						X			X			6	12	24	4	
2.					X						X		X		6	10	4		
3.																			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			
11.	.	.	.																

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



3- PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

1.1. Propósitos de formación

- Generar en los alumnos una visión integral de los componentes del sistema turístico-recreativo y su interacción, implícita en la modalidad acontecimientos programados
- Despertar en los alumnos el interés y la capacidad para satisfacer los requerimientos de la demanda y la potencialidad de la oferta, realizando aportes innovadores y creativos.
- Analizar el estado actual y las tendencias futuras del turismo de acontecimientos programados y capacitar a los alumnos para adaptarse a los cambios en las dimensiones sociales, culturales, económicas, y tecnológicas que inciden en el desarrollo sustentable y sostenible de la opción turístico-recreacional de los acontecimientos programados
- Promover en el alumno el desarrollo de la capacidad de programación, organización y gestión de acontecimientos programados de diversa índole.
- . Creatividad e innovación.
- . Espíritu emprendedor
- . Despertar de nuevas opciones laborales
- . Capacidad de innovación y desarrollo de nuevas opciones de modalidades de disfrute del ocio y el tiempo libre que contribuyen a nuevas opciones de inserción laboral e integración cultural y desarrollo económico-social.

1.2. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

Las nuevas tendencias mundiales indican que los destinos turísticos estacionales orientados a actividades turísticas ligadas a modalidades turísticas arraigadas en el aprovechamiento de recursos turísticos urbanos, naturales o rurales de atracción por sus condiciones físicas y confort climático casi excluyentes no resultan suficientes para consolidar actividad turística sostenida habida cuenta de su dependencia a la atraktividad de accidentes geográficos naturales, calidad urbana o producción rural susceptibles de actividades vinculadas a dichas condiciones físicas y climáticas, atributos que restringen el disfrute de actividades a



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DOCENTE

segmentos temporales acotados y por ende a restringir la actividad turística a la estacionalidad como ocurre en las modalidades de turismo de sol y playa, de montaña, de pesca, de nieve, de termas, , de sierras, entre otros, cuya desvitalización podrá reconvertirse con la diversificación complementaria.

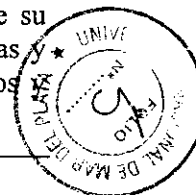
Las nuevas tendencias advierten en los acontecimientos programados condiciones favorables para contribuir a la desestacionalización de la actividad confiriendo aportes sustanciales a la diversificación de la actividad y a su sostenibilidad a lo largo de las cuatro estaciones. Esta condición de los acontecimientos programados trasciende las restricciones climáticas y la mera utilidad de los recursos físicos por sus condiciones naturales apelando a la profusa diversidad de opciones que los acontecimientos sociales, culturales, tecnológicos, comerciales y productivos, tanto en el medio natural como en los medios rural y urbano, ofrecen merced a la gran variedad de alternativas de actividades nucleares y complementarias que derivan del aprovechamiento innovador y creativo de un amplio repertorio de tipologías y modalidades de relativa independencia de las condiciones de orden físico-geográfico y climático, tan caras a las limitaciones temporales de la actividad turística en sus aspectos sociales y económicos.

En éste sentido, congresos y convenciones, ferias y exposiciones, festivales, espectáculos y festividades, circuitos patrimoniales museológicos, arquitectónicos y urbanos, concursos, torneos y competencias, desfiles y procesiones, premiaciones y homenajes, entre otros acontecimientos, ofrecen una multiplicidad de opciones susceptibles de ofrecer una mayor cobertura en cantidad, calidad y diversidad de alternativas complementarias al tradicional disfrute de las condiciones intrínsecas de los atractivos geográficos tradicionales.

Estos atributos de diversificación también contribuyen al desarrollo económico y socio-cultural local de la comunidad residente en beneficio de los agentes económicos locales, al diversificar la base económica del turismo merced a la multiplicidad de servicios involucrables, y una mayor integración potencial turista-residente y desarrollo de la diversidad cultural implícita en la multiplicidad de opciones al tiempo que la imbricación potencial subyacente en el dialogo intercultural que induce el disfrute compartido de los acontecimientos.

No obstante la relativa independencia y multiplicidad atribuible al acontecimiento programado, es importante destacar su potencial contribución de complemento enriquecedor a las prácticas maduras de las modalidades turísticas tradicionales y estacionales en madurez o relativo declive. En este sentido, su potencial aporte a la sustentabilidad de la actividad turística con relativa prescindencia climática, estacional, también aporta al *aggiornamento* e innovación de actividades complementarias a dichas prácticas tradicionales, favoreciendo la reconversión de la estacionalidad situación que provoca significativos perjuicios de orden laboral, económico-productivo socio-cultural, y ecológico-ambiental, entre otros.

Las ventajas comparativas que le otorgan intrínsecamente sus diversidades en materia de recursos naturales y culturales y asociadas a diferenciales perfiles de demanda actual y potencial resultan insuficientes si se advierte el capital social e institucional que podría generar un plus de atraktividad y peso de posicionamiento al potenciar y desarrollar modalidades turísticas asociables al tipo "actividades programadas" susceptibles de inducir una importante gama de opciones atrayentes susceptibles de convocar una demanda sostenida al tiempo que conferir una mayor entidad turística a partir de la amplia posibilidad de diversificación e intensidad que ofrece genéricamente la modalidad actividades programadas como alternativa de patrimonializar el territorio no obstante su intangibilidad apelando al amplio espectro genérico de productos tales como fiestas y festividades, festivales y recitales, desfiles y procesiones, ceremonias, homenajes, ferias y exposiciones, congresos y reuniones, entre otras, apelando a acontecimientos históricos y contemporáneos, culturales y rurales, educativos





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DOCENTE

científicos, productivos y tecnológicos, al tiempo que a la motricidad institucional actual y potencial de muy variada índole, capaz de motorizar iniciativas innovadoras.

En particular la ciudad de Mar del Plata tiende a incrementar su atraktividad para la realización de eventos de alcance regional, nacional e internacional, de carácter científico, cultural, social y empresarial. Sus condiciones urbanas y naturales potenciales, su accesibilidad, disponibilidad y atraktividad, ligadas a una tendencia a la diversificación de servicios de apoyo al viajero, posiciona al centro urbano, en uno de los sitios de mayor interés al momento de decidir la realización de importantes eventos. Los proyectos de inversión pública y privada, en obras y servicios urbanos, permiten alentar una tendencia potencial favorable al incremento de la actividad y su incidencia en el perfil deseado hacia la ruptura de la estacionalidad.

La diversidad de bienes y servicios que concurren en la realización de eventos, y la pluralidad de disciplinas y sectores económicos necesarios para la optimización de su funcionamiento, permite visualizar la importancia actual (en determinados eventos) y potencial de la actividad y su impacto favorable en la economía del lugar. La participación de sectores de la economía se verán potencialmente favorecidos por el incremento de la actividad y el beneficio de su crecimiento potencial podrá generar un incremento creciente del producto interno local. La pluralidad de disciplinas que convergen en la programación y gestión favorecerá la experiencia multidisciplinar del conocimiento y la praxis interprofesional. En este sentido el desarrollo formativo específico aplicado a la temática objeto de presentación, podrá brindar al licenciado en turismo un amplio abanico de opciones de inserción laboral en el medio.

Paradójicamente la importancia a que aludimos no está acompañada por idéntico impulso en la actividad formativa de recursos humanos – a nivel universitario - dirigidos específicamente a la programación y gestión específica de eventos programados en todos sus géneros.

Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

Propósitos generales

- Promover el desarrollo de la capacidad de programación, organización y gestión de eventos programados.
- Generar en los alumnos una visión integral de las variables que inciden en el sistema organización y sus modos de interacción estructural y dinámica
- Despertar en el alumno el interés y la capacidad para satisfacer los requerimientos de la demanda y la potencialidad de la oferta, realizando aportes innovadores y creativos

Objetivos generales

- Comprender los alcances pluridimensionales de los acontecimientos programados y las implicancias interdisciplinarias y plurisectoriales de su programación, gestión y realización.
- Conceptualizar el proceso de programación, gestión y realización comprehensiva como condición para el desarrollo integral de la actividad.
- Desarrollar proposiciones sistemáticas de desarrollo, acción y gestión involucrando la responsabilidad del quehacer de los sectores públicos y privados implicables.

1.3. Objetivos del curso

1.3.1. Metas de la cátedra.

a. Respetto del aprendizaje (cognitivo y procedimental)

- transferir el conocimiento y promover la comprensión de los factores y variables que inciden en la problemática organizacional e instrumentar para el dominio de las técnicas y procedimientos para la realización de los estudios preliminares y definiciones políticas y estratégicas básicas de orden decisional, preliminares al desarrollo operacional de las acciones: Etapa de PROGRAMACION ESTRATEGICA - Decisional (Preliminar al evento)
- transferir el conocimiento y promover la comprensión de los factores y variables incidentes en la problemática organizacional y capacitar para el dominio de las técnicas y procedimientos de programación y proyecto e implementación concreta de las actividades centrales, paralelas y complementarias, y de las actividades y recursos de apoyo logístico, infraestructural, administrativo, económico-financiero, institucional y comunicacional (preliminar, durante y posterior al evento). Etapa de PROGRAMACION Y ACCION OPERACIONAL.
- desarrollar los conocimientos y el dominio de los procedimientos operacionales de administración, control y evaluación durante el transcurso de las actividades. Etapa de IMPLEMENTACION Y DESARROLLO OPERATIVO
- desarrollar los conocimientos de las variables incidentes y el dominio de los procedimientos de clausura, balance, desarme, devolución y evaluación de resultados posterior al evento. Etapa POST OPERACIONAL

b. Respetto de la disciplina

- problematizar y redefinir los conceptos, definiciones y tipología y clasificación de eventos, campos de actuación: desarrollo de la oferta, marketing-promoción-difusión –comunicación, inversiones, fuentes de financiación y comercialización, formación y roles de los recursos humanos, actualización tecnológica, sistema institucional y normativo, y gestión de calidad organizacional.
- plantear y comprender el proceso preliminar-durante y posterior al evento en sus diferentes etapas y fases: definición estratégica, programación operacional, gestión institucional pública, privada o público-privada.
- plantear y comprender las previsiones y actuaciones internas, de interacción interno-externa (antes, durante y posterior al evento), y de cara al público durante el evento
- analizar y evaluar el contexto mundial, nacional y local, al tiempo que las experiencias significativas realizadas en esos contextos fin de capitalizar el proceso de superación en la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la demanda,
- proponer y desarrollar prácticas de definición estratégica, programación y gestión compatibles con la tarea académica planteada y los recursos afectados.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO DOCENTE**

c. Respetto del alumno (actitudinal)

- promover las actitudes y aptitudes personales e interpersonales requeridas para el estudio, la programación y la gestión de acontecimientos.
- contribuir a la síntesis crítica y reflexiva respecto de las cuestiones objeto de formación y capacitación y a su proyección respecto de su actuación en el campo de la gestión y organización de los acontecimientos programables objeto de estudio.
- predisponer para la reflexión personal, la tarea en equipo, la cooperación, la actividad interdisciplinaria e intersectorial, y la participación en las instancias de aprendizaje, programación y gestión.

2. ENUNCIACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA.

Contenidos:

- . la problemática de los eventos programados objeto de acción y gestión: posibilidades – necesidades, expectativas – potencialidades,
- . la programación y gestión comprehensiva de los acontecimientos programados: definición, tipología y fases,
- . estructura y dinámica de la programación y gestión pre-pro y post eventos contemplando los campos de actuación y unidades de gestión que conciernen a la definición, programación y gestión de los acontecimientos programados en función turística.
- . métodos y técnicas de estudio, diagnóstico, planificación, programación, proyectación, gestión ejecutiva (producción y realización) y evaluación de procesos y resultados de los eventos.



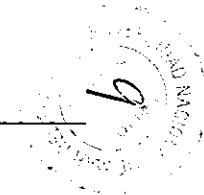
Programa analítico:

Núcleo Temático I: Generalidades Conceptuales

- . Eventos programables. Evolución histórica y tendencias de la actividad a nivel mundial, latinoamericano, nacional y local. Identificación y clasificación de los acontecimientos programables. Objetivos y modalidades. El evento como sistema integral y como recurso turístico. Componentes del sistema organizativo y gestionario. Aspectos y variables incidentes para su gestión y programación, optimización y eficacia.
- . Rol y perfil de la entidad convocante, del público-objetivo destinatario, del organizador. Estructura organizacional. Concurrencia actuarial disciplinar, multidisciplinar y plurisectorial. Misiones y funciones general y específica por responsables de actuación. Competencia y pertenencia. Dinámica participativa.
- . El organizador de eventos: misiones y funciones, perfil deseable, opciones de inserción laboral en el mercado y práctica profesional.
- . Concepto de definición estratégica, programación y gestión operacional. Metodología y técnicas de la programación y gestión. Programación estratégica y operacional. Procesos y fases metodológicas: definición, Información, diagnóstico, proposición e implementación. Técnicas instrumentales de evaluación y control.

Núcleo Temático II. Definición Estratégica

- . Identificación y evaluación del contexto político-institucional , socio-económico-. Oportunidades y Amenazas para el evento objeto de gestión y programación. Tendencias predominantes, emergentes y recesivas. Competencia y competitividad.
- . Identificación y evaluación de la *entidad convocante*: fundamentos y objetivos generales y alcances. Importancia, posicionamiento, poder de convocatoria e imagen institucional. Recursos disponibles y potenciales. Apoyo extrainstitucional.
- . Identificación y evaluación del *objeto motivo del evento*: antecedentes, fundamentos, objetivos, ejes temáticos y alcances geográficos, disciplinares y ocupacionales. Resultados esperados.
- . Identificación y evaluación del *público-objetivo*: motivaciones y expectativas, actitudes y preferencias, perfil socio-económico y socio-cultural, procedencia, universo disciplinar y formativo.
- . Identificación y evaluación de los recursos y servicios disponibles y potenciales soporte de las actividades y requisitos para su puesta en valor, desarrollo y utilización. Fortalezas y debilidades. Atractividad, aptitud y accesibilidad.





. Determinación y evaluación de estrategias alternativas de acción, definición de objetivos generales, objetivos específicos y estrategia general a adoptar. Factibilidad técnica-operativa, técnico-científica, administrativa, económico-financiera, legal-institucional.

Núcleo Temático III: Programación Operacional: nivel programático y proyectual.

Programación y proyectación de las actividades, tareas y recursos técnicos-instrumentales

. Actividades centrales y paralelas

Definición específica de fundamentos, alcances, objetivos, logros esperados, ejes o núcleos temáticos o científicos, dinámica y procedimientos adecuados, universo y segmentación de participantes, universo y segmentación disciplinar, institucional y de participantes - criterios de admisión, permanencia y perfil de resultados esperados - conceptuales, procedimentales y actitudinales. Estructura decisional y científico-operativa. Roles, misiones y funciones. Reglamento de funcionamiento técnico-científico o temático. Pautas y criterios de convocatoria y presentación, evaluación y selección de participantes, trabajos y comunicaciones. Directorios, agendas y cronograma de tareas. Recursos instrumentales de control, evaluación y seguimiento de avance de actividades y tareas técnico-científicas

Identificación de requerimientos en recursos técnicos, humanos, administrativos, espaciales, comunicacionales y de servicios especiales desde cada unidad operativa de la estructura, contemplando campos de actuación y unidades de gestión programática y operacional.

. Actividades complementarias y de apoyo

a. Definición de la estructura técnico-operativa. Coordinación general y coordinaciones específicas: de logística, relaciones públicas y recursos humanos, imagen y sistema comunicacional, finanzas y comercialización, servicios generales, servicios especiales, espacio físico y equipamiento, prensa y difusión. Roles, misiones, funciones y responsabilidades y puestos de trabajo. Reglamento de funcionamiento interno de la estructura de apoyo. Recursos instrumentales de manejo, control, evaluación y seguimiento de avance de actividades y tareas de apoyo.

Identificación de requerimientos en recursos técnicos, humanos, administrativos, espaciales, comunicacionales y de servicios especiales, desde cada unidad operativa de la estructura.

b. Plan general de coordinación, programas de acción y proyectos específicos desde cada unidad operativa del cuerpo operacional. Cronograma general y particular de actividades y tareas. Instructivos generales y específicos de actuación. Presupuesto general y presupuestos específicos. Cronograma general de gastos y recursos.

c. Plan general de coordinación general. Programas y proyectos específicos de: relaciones públicas y recursos humanos, imagen y sistema comunicacional, espacio físico y equipamiento, servicios generales y especiales, prensa y difusión, finanzas y comercialización y secretaría general administrativa.

d. Recursos instrumentales: formatos de programación, gestión, control y evaluación pre-pro y post evento.



Núcleo Temático IV: Implementación y Desarrollo.**a. Implementación ejecutiva del encuentro.**

Montaje, puesta a punto y en funcionamiento general y específico del acontecimiento por grupos ejecutivos según núcleos de actuación. Supervisión, control y evaluación permanente del avance del encuentro. Relaciones públicas y recursos humanos, Imagen y sistema comunicacional, espacio físico y equipamiento, servicios generales y especiales, prensa y difusión, finanzas y comercialización, secretaría general administrativa. Recursos instrumentales de operacionalización y chequeo.

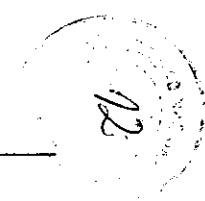
b. Implementación post-operacional

Implementación operativa posterior al encuentro. Clausura y desmontaje general del evento, procesamiento y devolución de resultados, balance y evaluación. Recursos instrumentales de operacionalización post-evento.

c. Recursos instrumentales: formatos de programación, gestión, control y evaluación pre-pro y post evento.**3. BIBLIOGRAFÍA**

- . ALLEN, Judy. (1952). Event Planning. Editorial John Wilwy and Sons Canada. LTD, Nueva York.
- . AOCA. Asociación de Organizadores de Congresos, Ferias, Exposiciones y Afines
- . ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE MAR DEL PLATA y zona de influencia. *Revista institucional.*
- . BECKHARD, Richard "Como Planificar y Dirigir Seminarios y Congresos".
- . BUENDIA, Juan Manuel. (1991). Organización de Reuniones, Convenciones, Congresos, Seminarios. Editorial Trillas. México.
- . CASTEX, Jorge E. y otros. "AOCA, 4to Congreso Argentino de Organizadores de Congresos, Ferias, Exposiciones y Afines. Federación de AOCA. 1994. San Miguel de Tucumán.
- . CATHERWOOD, Dwight – VAN KIRK, Richard. The Complete Guide to Special Event Management. Editorial John Wiley and Sons. Edic. 1992. Nueva York.
- . CHANG, Richard – KEHOE, Kelvin. (1994). Reuniones Eficaces. Editorial Granica – Tec Consultores. Barcelona.
- . CRUZ GOMEZ, Pablo - SALVA, María de Lourdes. "Congresos y Convenciones " Edit. Trillas. Edic. 1991.
- . CRUZ GOMEZ, Pablo y Salva V., María Lourdes. *Congresos y Convenciones*. México. Editorial Diana, 1994.
- . DAVID, Fred R. La Gerencia Estratégica. Editorial Legis. P.192 a 197.
- . Documentos del 4to Congreso Argentino de Organizadores de Congresos, Ferias, Exposiciones y Afines. Tucuman, Dic. 1994.

- . FLEITMAN SCHVARCER, Jack. Eventos y Exposiciones. 1ra. Edición. México, Editorial McGraw-Hill, 1997. México
- . GELPI, German. La Escenografía en el Cine. Centro Editor América Latia.
- . GETZ, DONALD y otros. "Roles, issues and strategies for convention and visitors' bureaux in destination planning and product development: a survey of Canadian Bureaux". *Tourism Management*. Vol. 19, nro. 4, 1998. p. 331-340.
- . GOMEZ, Pablo Cruz – Salva Maria de Lourdes. (1994) Congresos y Convenciones. Editorial Diana Técnico. México
- . GUIA DE CONGRESOS Y CONVENCIONES. Edit. Congresos y Convenciones S.A.
- . HEFFNER, Hubert.C y otros. (1963). Técnica Teatral Moderna. EUDEBA. Buenos Aires.
- . HERRERO BLANCO, Paloma. *Gestión y Organización de Congresos*. 1era. Edición. (Madrid, Editorial Síntesis. 2000).
- . HILDRETH, Richard A. "The Essentials of Meeting Management" Edit. Prentice Hall. Edic. 1990.
- . JAVIER, Javier. (1979) La Renovación del Espacio Escénico. Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- . KOTLER, Philip y otros. Mercadotecnia de Localidades. 1ra. Edición. México. Editorial Diana, 1994.
- . LAW, Christopher M. "Urban tourism and its contribution to economic regeneration". *Urban studies*. Vol. 29, Nros. 3/4 . 1992
- . LE MONNIER FRAMIS, Fernando. "Marketing Ferial" Edic. Gestión 2000 S.A. Barcelona.
- . LIGHT, Duncan. "Characteristics of the audience for events at a heritage site" *Tourism Management*, Gran Bretaña, Vol. 17, Nro. 3, págs. 183-190, 1996.
- . MEGALLON, Cravioto Toatiuh. (1991). Organización de Congresos y Convenciones. Editorial Trillas. Mexico
- . OPPERMAN, Martin. "Convention destination images: analysis of association meeting planners' perceptions". *Tourism management*. Vol. 17, Nro. 3, pp. 175-182, 1996.
- . PRIESTLEY, Gerda. Seminario Turismo Urbano. Mar del Plata 1999. Centro de Investigaciones turísticas. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- . REVISTA FERIAS Y CONGRESOS. Buenos Aires, Junio-Julio 2000, Abril-Mayo 2000, Mayo-Junio, 1994, Enero-Febrero 1993, Balance 2000, Balance 2001 y ediciones actualizadas.
- . RICHERO, Alicia. "Eventos, Guía Práctica para su Planeación y Ejecución". Edit. Trillas. Edic. 1993.
- . SANCHEZ GIGENA, Rosario. "Eventos: Como Organizarlos con Éxito" Edic. COE. Centro Argentino de Eventos. Bs. As. 1998.
- . SHENSON, Howard L. *How to develop and promote successful seminars and workshops*. New York. Editorial John Wiley and Sons, Inc. 1990.
- . STEWART WEISSINGER, Suzanne. "A Guide to Successful Meeting Plannig. Edit. John Wiley Edic. 1992.
- . WITHERS, Jean – VIPPERMAN, Carol. (1990). Marketing de Servicios. Edición Gránica. Barcelona





4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

El eje pedagógico que estructura este proyecto educativo adhiere a la postura constructivista valorando el proceso de creatividad de la ciencia de la organización, superando la mera transmisión de conocimientos acabados y favoreciendo el desarrollo personal, la proyección del grupo y el protagonismo de los participantes en la actitud proposicional y creativa como eje estimulador del aprendizaje.

La estrategia docente plantea una correlación entre la presentación de los temas teóricos y el desarrollo de las actividades y prácticas y la proposición de una reflexión integral respecto de la problemática considerada. El desarrollo de las actividades teórica se centran en el núcleo problemático de cada una de los núcleos temáticos planteados inscribiendo su desarrollo en la secuencia del curso, planteando los conceptos relevantes del tema, induciendo a su consideración reflexiva, remitiendo a los documentos referenciales consignados en la bibliografía.

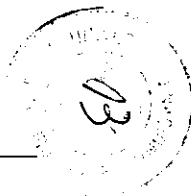
El desarrollo teórico – practico se centra en actividades que, a propósito de los objetivos y de la programación de la asignatura, permita a los alumnos la realización de tareas en equipos integrados a tal fin.

La formulación de las tareas respecto a los temas planteados, se inscriben dentro de las opciones siguientes:

- a. consideración crítica y proposicional de documentos de teoría y práctica de la programación y gestión de acontecimientos programados.
- b. evaluación y diagnostico de situaciones y cuestiones objeto de programación y gestión.
- c. planteo, prospección y proposición de soluciones alternativas a problemas objeto de estudio.

El desarrollo de instancias de reflexión integral, contempla la oportunidad periódica de consideración de los temas y tareas desarrollados, contemplando su interacción, su articulación y su integración, promoviendo una actitud crítica y creativa en la superación de los problemas planteados.

El desarrollo de la tarea práctica prevé la programación y gestión de una actividad programada de libre opción por parte de los alumnos, al tiempo que la tarea prevé la constitución de equipos por afinidad interpersonal orientada a una tarea de índole grupal respecto del abordaje del tema objeto de estudio, previendo el desarrollo temático solidario de los integrantes de cada grupo al tiempo que la identificación de responsabilidades individuales por campos de actuación y unidades de programación y gestión que garantice el compromiso de producción solidaria al tiempo que la responsabilidad personal identificada por aportes individualizables concurrentes a un proceso y resultado de aportes grupales al tiempo que individuales mensurables cuanti y cualitativamente.



5. NUCLEOS TEORICOS

5.1. CONCEPTUALES

1. Turismo y Actividades Programadas. Conceptualización, Objetivos e Implicancias
2. Clasificación y Caracterización
3. Mapa conceptual, Dimensiones y variables
4. Sistema Organizacional
5. Sistema de Actores y Actuaciones
6. Actividades, Requerimientos y Necesidades

Bibliografía: Módulos Guía y Compilación Documental Conceptual

5.2. METODOLOGICOS

1. Metodología de Planificación, Programación y Gestión
2. Sistema de Coordinación. Misiones y Funciones
3. Programación Pre, Durante y Post Evento
4. Programación Actividades Preliminares
5. Programación Actividades en Evento
6. Programación Actividades Post-evento
7. Implementación Pre-evento
8. Implementación en Evento
9. Implementación Post – evento

Bibliografía: Módulos Guía y Compilación Documental Metodológico

5.3. CONTEXTUALES

1. Acontecimientos Programados en el Contexto Mundial y Nacional
3. Acontecimientos Programados en el Contexto Provincial y Local
4. Acontecimientos Programados en el Contexto Regional y Local

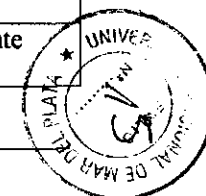
Bibliografía: Módulos Guía y Compilación Documental Contextual



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DOCENTE

6. CRONOGRAMA DE CONTENIDOS, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES.

<i>MARTES</i>	<i>ACTIVIDADES TEORICAS</i>	<i>ACTIVIDADES TEORICO-PRACTICAS</i>	<i>ACTIVIDADES PRACTICAS</i>	<i>ENTREGAS Y EVALUACIONES</i>
18	CLASE DE APERTURA 1. Turismo y Actividades Programadas. Conceptualización, Objetivos e Implicancias	1. Metodología de Planificación, Programación y Gestión	1. Presentación Trabajo Practico	
25	2. Clasificación y Caracterización	2. Sistema de Coordinación. Roles, Misiones y Funciones	Selección Temática LANZAMIENTO 1er ETAPA: PROGRAMACION Formación de grupos de trabajo	
1/9	3. Mapa conceptual, Dimensiones y variables	3. Programación Pre, Durante y Post Evento	Taller tutorial	
8	4. Sistema Organizacional	4. Programación Actividades Preliminares	Taller tutorial	
15	5. Sistema de Actores y Actuaciones	5. Programación Actividades en Evento	Taller tutorial	
22	6. Actividades, Necesidades y Requerimientos	6. Programación Actividades Post-evento	ENTREGA 1ER ETAPA	Entrega 1er Etapa
29	1ER PARCIAL TEORICO		1ER PARCIAL PRACTICO	Devolución 1er Etapa
6/10	1. Acontecimientos Programados en el Contexto Mundial	7. Gestión e Implementación Pre-evento	Lanzamiento 2da ETAPA: IMPLEMENTACION	
13	RECUPERATORIO 1er PARCIAL		RECUPERATORIO 1er PARCIAL	Recuperatorio
20	3. Acontecimientos Programados en el Contexto Nacional	8. Gestión e Implementación en Evento. Evaluación y control	Taller tutorial	
27	4. Acontecimientos Programados en el Contexto Provincial y Local	9. Gestión e Implementación Post – evento. Evaluación	Taller tutorial	
3/11			ENTREGA 2DA ETAPA	Entrega 2da Etapa
10	2DO PARCIAL TEORICO		2DO PARCIAL PRACTICO	Devolución 2da Etapa
17				
24	RECUPERATORIO 2do PARCIAL		RECUPERATORIO 2do PARCIAL	Recuperatorio
1/12	ENTREGA INFORME FINAL Practico			Entrega Informe Final
15	CLASE DE CLAUSURA			Devolución Informe Final
A determinar	EXAMEN HABILITANTE			Examen Habilitante



7. PROCESOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.

1. Propuesta general de actividades

Las actividades a desarrollar durante el curso se plantean en relación a los objetivos de las núcleos temáticos, supone la presentación de los temas conceptuales, la realización de las tareas teórico-prácticas mediante la deliberación de documentos en sesiones de discusión y la concreción de las instancias de reflexión integral, y la producción de un trabajo de estudio y programación y gestión organizado en fases de información, análisis y evaluación, y proposición general y sobre casos específicos.

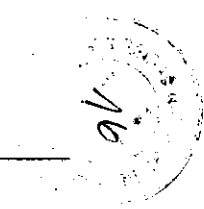
2. Procesos de intervención pedagógica:

Modalidades	
1.Clase teórica y teorico-práctica	X
2. Sesiones de discusión y puesta en común	X
3. Seminario o clases especiales	X
5. Taller- Grupo operativo	X
6. Trabajo de campo	X
8.Trabajo de investigación y desarrollo	X
9. Estudio de casos	X
11. Tutorías	X

8. CONDICIONES DE ADMISION REGULAR

Tener aprobadas las siguientes asignaturas correlativas:

- . Plan E (2005): Agencias de Viajes y Transportes (cod.:481) – Organización de Alojamiento y Recreación (cod.:325).
- . Plan D (1993): Organizaciones Turísticas II (cod.:411) y Organizaciones Turísticas I. (cod.: 321).



9.EVALUACIÓN

La evaluación prevista aspira a considerar el alumno en el proceso de aprendizaje, a partir de su actitud y el desarrollo de sus aptitudes, y en el producto de aprendizaje, en función de las tareas realizadas. La evaluación se contempla en relación al cursado de la asignatura, acreditado en el desarrollo de las actividades teórico – prácticas y de acuerdo a las instancias de evaluación contempladas en las disposiciones vigentes respecto de promoción en asignaturas cuatrimestrales obligatorias.

Al evaluar verificaciones periódicas de tareas en equipo se considera el nivel y la calidad del producto de la actividad realizada de acuerdo a los aportes planteados y metas requeridas. Al evaluar las verificaciones periódicas de tareas en equipo se considera el nivel y la calidad de participación del alumno en el proceso y el nivel y la calidad del producto de la actividad compartida. Al evaluarse la verificación parcial individual se considera el nivel alcanzado por el alumno en relación a la consistencia y congruencia de los conceptos adquiridos respecto de los temas planteados y actividades realizadas.

1. Del Régimen de Evaluación

El régimen de evaluación, de aprobación y promoción se ajustará a los criterios establecidos en al OCA 1111/05 y reglamentaciones complementarias en vigencia.

a. Evaluaciones Parciales:

Las evaluaciones parciales podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo cuatro (4) horas reloj en total, considerando teórico y práctico. Cada uno de los exámenes tendrá un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.

En las pruebas parciales se deberán consignar por escrito y previo al inicio, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación. La nota final deberá consignarse en la evaluación.

Deberá contemplarse un intervalo mínimo de 48 horas corridas entre las fechas de parciales del mismo año; y un intervalo mínimo de 72 horas corridas entre la fecha establecida para la entrega de los parciales y la fecha de su recuperatorio.

Se procurará coordinar que, entre las asignaturas de un mismo año que se dicten en un mismo cuatrimestre, exista como mínimo, un examen parcial oral.



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DOCENTE

b. Evaluación de Actividades Pedagógicas

Se adoptará una única Actividad Pedagógica consistente en el desarrollo de un Trabajo Practico Integral, evaluables a los efectos del cursado y promoción, distintas de las evaluaciones parciales. Se trata de una única instancia de presentación final, y se contemplarán instancias de seguimiento para lograr que el alumno alcance los objetivos de dicha actividad.

c. Evaluación Habilitante:

El objetivo de esta evaluación es habilitar al alumno para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el alumno que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica y aprobado la Actividad Pedagógica (Trabajo Practico Integral).

Si los estudiantes no han alcanzado el requisito de aprobación establecido para la Actividad Pedagógica, se propone revisar, completar y/o resolver los aspectos del trabajo práctico instrumentado que hayan resultado no satisfactorios. Tarea que se considera de recuperación de tal trabajo objeto de la actividad pedagógica instrumentada. Dicha tarea será realizada previo al inicio del examen habilitante, el cual tendrá como objetivo la aprobación de la actividad pedagógica.

Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada, y podrá abarcar los temas centrales de la asignatura, consignados en el Plan de Trabajo Docente, sin consistir en un examen final de cursado. Le serán aplicables las normas referidas a las evaluaciones parciales. El alumno que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final en dos oportunidades dentro de los doce meses inmediatos posteriores a la finalización de la cursada, acorde a los llamados establecidos en el artículo 13.

d. Examen Final De Cursado: estarán habilitados para rendir este tipo de examen final de cursado, los estudiantes que:

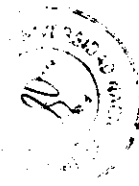
- a) Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.
- b) Aprueben el examen habilitante.

Consistirá en un examen oral y/o escrito, en el que se evalúen los contenidos relevantes para aprobar la asignatura.

2. Régimen de promoción y aprobación

a. Requisitos de aprobación para promover:

Específicamente, tener aprobación de: 1) dos evaluaciones parciales teórico/práctica - escrita/oral (individual), y 2) aprobado el trabajo práctico integral (Actividad Pedagógica Única: PLAN DE DESARROLLO Y GESTION DE UN ACONTECIMIENTO PROGRAMADO, de carácter individual y grupal, de elección asistida.





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DOCENTE

b. Escala de calificaciones

Para calificar a los alumnos se aplicarán las siguientes consideraciones:

- a) Seguimiento del curso: Serán calificadas cada una de las Actividades Pedagógicas como aprobadas o desaprobadas. Al finalizar el curso el responsable de la asignatura deberá dejar constancia escrita para cada alumno si el seguimiento de la cursada resultó aprobado o desaprobado. A los fines de la calificación conceptual, se podrá utilizar una escala similar a la establecida en el inciso b) del presente artículo, en sus aspectos cualitativos.
- b) Para las evaluaciones, las notas deberán estar expresadas sin centésimos y se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica:
0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente

c. Promoción:

Promocionará la asignatura el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado la actividad pedagógica única, evaluativa a los efectos del cursado y promoción,

d. Calificación final de la asignatura. Aprobación

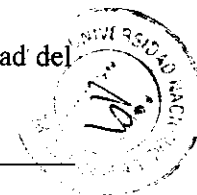
La calificación final se formará con el promedio de las evaluaciones parciales. A los efectos previstos en los artículos anteriores, las notas deberán estar expresadas sin centésimos. Para ello se procederá a redondear la misma de la siguiente manera: de 1 a 49 centésimos al número entero inmediato anterior; de 50 a 99 centésimos, al número entero inmediato posterior. Se exceptúa de este procedimiento de redondeo a la nota mínima de seis (6) puntos, requerida para promocionar la asignatura.

e. Criterios de evaluación

La evaluación prevista aspira a considerar el alumno en el proceso de aprendizaje, a partir de su actitud y el desarrollo de sus aptitudes, y en el producto de aprendizaje, en función de las tareas realizadas. La evaluación se contempla en relación al cursado de la asignatura, acreditado en el desarrollo de las actividades teórico – prácticas y de acuerdo a las instancias de evaluación contempladas en las disposiciones vigentes respecto de promoción en asignaturas opcionales.

Al evaluar verificaciones periódicas de tareas en equipo se considera el nivel y la calidad del producto de la actividad realizada de acuerdo a los aportes planteados y metas requeridas.

Al evaluar las verificaciones periódicas de tareas en equipo se considera el nivel y la calidad de participación del alumno en el proceso y el nivel y la calidad del producto de la actividad compartida.



Al evaluarse la verificación parcial individual se considera el nivel alcanzado por el alumno en relación a la consistencia y congruencia de los conceptos adquiridos respecto de los temas planteados y actividades realizadas.

f. Descripción de las situaciones e pruebas a utilizar para la evaluación continua y final

Durante el transcurso de las actividades programadas, los alumnos serán evaluados

. en las instancias de desarrollo de la actividad pedagógica prevista.

. en dos instancias de prueba parcial individual respecto de la problemática teórica y teórico-práctica desarrollada en el lapso considerado al efecto.

La Actividad Pedagógica se realizará y evaluará en el marco de un trabajo de desarrollo de caso y proposición durante el transcurso del cuatrimestre con presentación de informes parciales conforme a fases de avance y seguimiento y un informe final. En este caso se realizará una evaluación del proceso y el resultado a nivel grupal y a nivel individual (aportes a la producción en equipo).

Las calificaciones de las instancias objeto de evaluación se notificarán a los alumnos en un plazo no mayor de siete días de la fecha de realización de la prueba periódica y no mayor de quince días de la prueba parcial

9. ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DOCENTE.

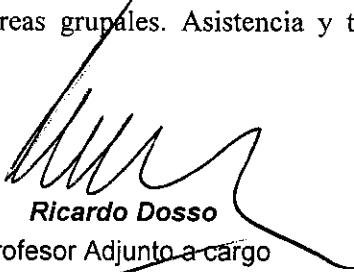
Dosso, Ricardo Hugo (profesor adjunto a cargo de la titularidad)

Formulación conceptual y metodológica integral. Programación, conducción, supervisión y evaluación integral. Desarrollo de clases y seminarios teórico-conceptuales. Pautas generales y evaluación de resultados globales

. Programación, conducción general de prácticos y tareas generales. Clases teóricas conceptuales y teórico-instrumentales. Formulación de pautas evaluativas. Pautas específicas de evaluación. Evaluación definitiva de trabajos prácticos centrales. Evaluación final.

Muñoz, María Julia (auxiliar docente / jefe de trabajos prácticos)

. Coordinación de tareas grupales. Asistencia y tutorías a grupos de trabajo. Evaluación de Actividades Pedagógicas. Administración académica y asistencia general.



Ricardo Dosso
Profesor Adjunto a cargo

María Julia Muñoz
Auxiliar Docente